



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con once minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra, Dafne Celina López Osorio, Jesús Efrén Pérez Ballote, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Carmen Guadalupe González Martín y Víctor Hugo Lozano Poveda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y, en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Revisión de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente recordó que previamente se distribuyó una lista con la relación de todas las iniciativas y demás temas que quedaron pendientes dentro de esta Comisión en la pasada Legislatura, para que en el seno de la misma se determine lo procedente y darle el trámite legislativo que así amerite. Asimismo, explicó que en el caso que las diputadas o diputados durante la revisión de las



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

iniciativas pendientes que se han circulado tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, se instruye a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran en lo particular. En este sentido, dijo que esta Comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores.

En los asuntos generales, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres comentó que sería importante que en esta Comisión se atendiera pronto el tema de la despenalización del aborto, toda vez que ha causado Litis tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca del tema, por lo que se debe tomar cartas en el asunto, ya que hay mujeres encarceladas por este motivo y no se puede esperar más. El Diputado Presidente dijo que se toma nota del caso y se procederá según lo conducente.

En otro asunto, el Diputado Presidente recordó que en la sesión de instalación se distribuye un proyecto de plan de trabajo de esta Comisión, de manera que en la próxima sesión se pueda revisar y determinar qué asuntos se enviarán a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el trámite conducente y cuáles son de urgente atención.

Presidente entregó a cada diputado integrante de esta Comisión un proyecto de plan de trabajo de la misma, con el fin de que lo analicen y si tuvieran alguna observación, la den a conocer en una siguiente sesión.

Desahogados los asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

diecisiete minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.


DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



DIP. GASPARD ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTE.



DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.



DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.



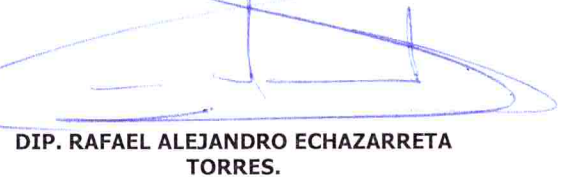
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.



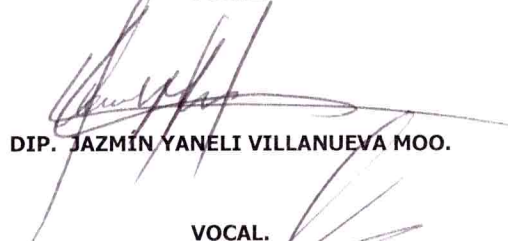
DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.



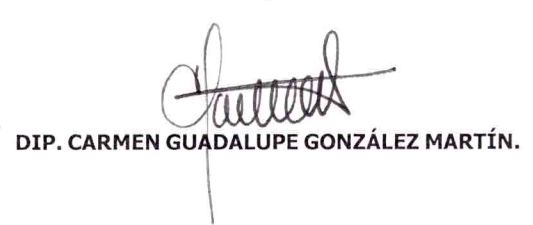
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

VOCAL.



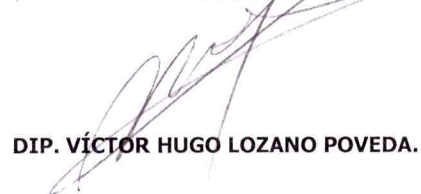
DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.



DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.